

1)

Nombre de la Cátedra	Código
TALLER III: ESCRITURA ACADÉMICA 2019	FLO24

Resolución ministerial de aprobación del plan en el que está la asignatura	Ministerio de Educación y Justicia. Resolución N° 1198/1985.
Ciclo donde está ubicada la asignatura	BÁSICO
Área donde está ubicada la asignatura	Línea Curricular de la Práctica

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
120 horas	1	3	X	-----

Domicilio/s donde se dicta: SEDE CENTRAL. Avda. Belgrano (S) 1912
Teléfonos: Teléfonos: 54+385 - 4509570
Observaciones:

2) **EQUIPO CÁTEDRA**

	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
	Responsable: María Fátima Lobo		Prof. Adjunta	Semi

3) PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

La escritura académica constituye un desafío y un problema para los estudiantes universitarios y para los futuros profesionales que deberán acreditar su rendimiento e integrarse como miembros activos en la comunidad académica. El *Taller III: escritura académica* del Plan de estudios de la carrera tiene por finalidad ofrecer a los estudiantes elementos teóricos sobre el discurso académico en filosofía, pero fundamentalmente herramientas necesarias para la producción de textos filosóficos y, especialmente, generar prácticas de escritura de textos complejos -ensayo, monografía, ponencia, abstract, artículo académico, estado de la cuestión, etc.-.

La práctica en el ejercicio de la escritura académica exige el desarrollo de competencias específicas que difícilmente se puedan alcanzar de manera absoluta, pero compete a la universidad asumir, explícita y sistemáticamente, la tarea de mejorar la escritura de los estudiantes. Escribir bien es una actividad compleja que incluye saber buscar información en fuentes críticas, interpretar e integrar la información obtenida, crear nueva información, almacenarla e indizarla, proponer nuevos enfoques teóricos y justificarlos, descubrir lagunas en las explicaciones disponibles, argumentar y contraargumentar, tener en cuenta al lector, aprovechar el potencial epistémico de la escritura, revisar los textos escritos no solo de manera lineal, etc.

El taller de escritura académica, de duración anual, se ubica en el tercer año de la carrera de Licenciatura en Filosofía y forma parte de la Línea Curricular de la Práctica de su Plan de Estudios.

Metodológicamente se trata de promover prácticas de escritura propias del saber académico, analizarlas, revisarlas y mejorarlas para alcanzar las competencias básicas, formales y de contenido, de la producción de textos académicos en el campo de la filosofía. La modalidad de taller se propone como la más adecuada para que la experiencia de escribir se convierta en objeto de reflexión, de manera tal que las propias prácticas puedan ser revisadas colectivamente entre pares y los estudiantes puedan ir desarrollando su propio proceso identitario de escritura. La tarea docente se inscribe como guía en la organización de las actividades y en la reflexión sobre ellas. Se trata de un espacio curricular en el

cual la teoría se entrecruza con la práctica, la acción con la reflexión y la producción de textos se entiende como una experiencia de apertura de nuevas posibilidades que produce al mismo tiempo una transformación en la subjetividad de los que escriben.

Se espera que los estudiantes puedan escribir textos académicos básicos en el ámbito de la filosofía.

4) OBJETIVOS GENERALES

- Comprender el sentido la escritura académica como una forma fundamental del pensamiento que persiga rigor científico.
- Reconocer a la escritura académica como una actividad reglada por normas específicas correspondientes a los textos académicos en general y a la especificidad disciplinar en particular.
- Comprender el sentido epistémico y ético de dichas normas.
- Aprender a aplicarlas en la producción de textos filosóficos propios.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica sobre la propia práctica de escritura.
- Favorecer la inserción de los futuros profesionales en la comunidad académica.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los estudiantes deberán tener regularizado el *Taller II: teoría y práctica de la argumentación* para poder cursar el *Taller de escritura académica* y tener aprobado el Taller II para promocionar o rendir el Taller III.

6) UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: La escritura en el ámbito académico

Contenidos: Distinción entre lenguaje oral y lenguaje escrito. Posibilidades, potencialidades y exigencias del lenguaje escrito. La escritura en el ámbito académico: su sentido y su especificidad. Características generales: veracidad, precisión, sencillez (sobriedad), objetividad y economía. La escritura

académica como práctica de la filosofía sistemática. Potencialidad de la escritura para incidir sobre el pensamiento. La escritura como medio para explorar ideas.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: Los textos académicos filosóficos: características y etapas de producción

Contenido: en la escritura académica en filosofía se pueden reconocer diferentes tipos de textos con características y finalidades propias: reseñas, informes de lectura, monografías, ensayos, tesis, artículos, ponencias.

El informe de lectura: especificidad (ni resumen ni suma de citas). Funciones, situación comunicativa. Elementos estructurales de un informe de lectura. Contextualización. Exigencia fundamental de fidelidad. Delimitación clara y precisa de las voces en el texto. Las referencias bibliográficas. Selección y jerarquización de las ideas a informar. Pautas para su elaboración.

La reseña bibliográfica: caracterización. Función, situación comunicativa. Elementos estructurales de una reseña. Contextualización. Criterios útiles para la tarea de informar y evaluar. Lectura y evaluación de reseñas bibliográficas. Elaboración de una reseña bibliográfica.

Cronograma: Unidad 1 y 2 serán desarrolladas en el primer cuatrimestre.

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: Planteo de problema y Estados de la cuestión

Contenidos: planteo de problemas: su sentido y función. Su importancia en los textos académicos conceptuales (informe de lectura, monografía, artículo, ponencia, tesis, libro). Momentos fundamentales del planteo del problema: localización de un problema (en la realidad o en el campo teórico), su constitución en objeto de investigación filosófica: 1) traducirlo a conceptos, 2) exponerlo y justificarlo como problema filosófico, 3) delimitarlo determinando: alcances y modalidad de su tratamiento, selección de autores y fuentes.

Estado de la cuestión: definición. Su sentido y funciones. Su relevancia en todos los trabajos de investigación académica. Supuestos: los problemas filosóficos son cuestiones discutibles por naturaleza, por tanto, tienen historia. Relevancia de su historia. Historia y de su *statu quo*. Estado de la cuestión y aparato crítico. Las notas del aparato crítico: diversidad de funciones. Su uso.

UNIDAD N°4: La ponencia y los artículos de investigación

Contenidos: el artículo académico o artículo de investigación: definición, situación comunicativa. Estructura textual: introducción, desarrollo y conclusión o balance final. Papel de la introducción: enunciamos el tema o problema a tratar, cómo se lo ha de tratar, con qué fuentes y en función de qué propósitos. Desarrollo: se realiza el trabajo de indagación que hemos enunciado. Conclusión: recapitulamos sintéticamente lo realizado a fin de señalar a qué resultados se ha llegado. Manejo de las fuentes y referencias bibliográficas.

Cronograma: Unidad 3 y 4 serán desarrolladas en el segundo cuatrimestre.

Bibliografía

Lagmanovich, David (2006): *Escribir en la universidad. Manual de estilo para estudiantes y profesores*. Tucumán: Manuales Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

Carlino, Paula (2005): *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: FCE.

Cubo de Severino, Liliana (Coord.) ([2005]2007): *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Córdoba: Comunicarte.

Marín, Marta (2015): *Escribir textos científicos y académicos*. Buenos Aires:FCE.

Nogueira, Silvia (Comp.) (2010): *Manual de lectura y escritura universitarias*. Buenos Aires: Edit. Biblos.

Eco, Umberto (2001): *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.

Klein, Irene (2007): *El taller del escritor universitario*. Buenos Aires: Prometeo.

Guitton, Jean (1999): *El trabajo intelectual*. Madrid: RIALP.

Alonso de Ruffolo, M. Soledad (2012): *Estrategias de comprensión y producción textual*, Manuales Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Braslavski, Berta (2005): *Enseñar a entender lo que se lee*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2013.

7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El Taller está centrado en la práctica de la escritura académica. La elaboración de los contenidos teóricos estará orientada a la fundamentación de las prácticas de escritura en sus diferentes etapas. Los estudiantes, siguiendo los criterios de trabajo del marco teórico trabajado en clase, deberán: a) leer y analizar: reseñas bibliográficas, planteos de problemas, aparatos críticos, estados de cuestión, artículos; b) elaborar y redactar los siguientes trabajos académicos: reseña, informe de lectura, planteo de problema y un artículo. El tema será a elección y se deberán respetar las normas de producción académica.

Trabajos prácticos

1. Análisis de reseñas bibliográficas publicadas en revistas académicas.
2. Elaboración y redacción de un informe de lectura.

3. Elaboración y redacción de un planteo de problema.
4. Elaboración y redacción de un estudio, ponencia o estado de la cuestión de carácter filosófico.

Los trabajos prácticos tendrán una instancia de recuperación.

8) EVALUACIÓN

La evaluación de proceso se realizará a través de la participación activa en las clases, la construcción de un discurso propio, la presentación de avances de escritura y la elaboración de escritos académicos rigurosos y adecuados a las normas académicas de producción de textos.

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

Las condiciones de regularidad son:

- a) Asistencia y participación activa en el 60% de las clases teórico-prácticas.
- b) Presentaciones orales y escritas de los avances del proceso de escritura.
- c) Presentación y Aprobación de los Trabajos Prácticos exigidos con un mínimo de cinco y un máximo de seis.

10) CONDICIONES DE PROMOCIÓN

Las condiciones de promoción son:

- d) Asistencia y participación activa en el 75% de las clases teórico-prácticas.
- e) Presentaciones orales y escritas de los avances del proceso de escritura.
- f) Aprobación de los Trabajos Prácticos, con nota no inferior a 7 siete.